

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Martes 24 de abril de 2012 Pág. 9482

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8870 CARBESCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE) LUARA 96 ESCI, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace publico que con fecha 22 de marzo de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Carbescis, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbente) y la entidad "Luara 96 Esci, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbida), tras la aprobación de los balances y proyecto de fusión, acordaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "Luara 96 Esci, Sociedad.Anónima" por "Carbescis, Sociedad Anónima", con extinción, vía disolución sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin que proceda aumentar su capital social de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 3/2009.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto integro de los acuerdos de fusión y el balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, así como del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de abril de 2012.- Francisco Fernández Montes, administrador único de "Carbescis, Sociedad Anónima", Francisco Fernández Montes, administrador único de "Luara 96 Esci, Sociedad Anónima".

ID: A120024824-1